

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23327** SOECMA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 6/2011, dimanante de autos núm. 1360/10, a instancia de Clemente Gómez Muñoz contra Soecma, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Soecma, S.L., con CIF B41196650 en situación de Insolvencia por importe de 2.670,94 euros de principal, más la cantidad de 535 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110047347-1